

**Resolución sobre Perú**

**El 5º Congreso Mundial de la Internacional de la Educación (IE) reunido en Berlín (Alemania) del 22 al 26 de julio de 2007,**

**Considerando**

- 1. Que ha tomado nota de que el gobierno del Perú tomó la decisión de promulgar la Ley de Carrera Pública Magisterial sin dialogar con las organizaciones del magisterio, que dicha ley elimina la estabilidad laboral de las y los educadores, liberaliza la profesión docente y elimina derechos contemplados en la Ley del Profesorado y Convenios Internacionales firmados y ratificados por el Estado peruano ante la OIT y que dicha ley tiene como eje fundamental evaluaciones punitivas para las/os educadores.**
- 2. Que en los últimos 30 días ante la justa protesta de las/os educadores organizados a través del SUTEP, sindicato afiliado a la IE, el gobierno ha conducido una violenta represión física y propagandística, golpeando, encarcelando y denigrando al sindicato y a sus dirigentes.**

**Este V congreso mundial acuerda:**

- 1. Exigir al gobierno peruano la inmediata y total liberación de todas las personas detenidas sean estas dirigentes y/o educadoras/es de base.**
- 2. Que ninguna de las personas detenidas o no, sean sometidas a procesos judiciales a causa de la legítima defensa de sus derechos conculcados.**
- 3. Que se suspenda la aplicación del decreto presidencial que da vida a la Ley de Carrera Pública Magisterial y se convoque de inmediato a un diálogo real entre el gobierno y el SUTEP, como legítimo representante de las y los educadores del Perú, a fin de que se busque soluciones de consenso a la situación creada por la unilateral e inconsulta medida tomada por su gobierno.**